



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 152

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 19 de septiembre de 2018, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible a folio 233 y 234.

DIANA CAROLINA DIAZ CORDOBA
Profesional Universitario



**H
G
R**

ABOGADOS

OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS CIVILES
DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
CALI - VALLE

RECIBIDO

FECHA: 18 JUN 2018

FOLIOS: 2

HORA: 3:57

FIRMA: *[Signature]*

JG 233
Despacho
Avaluo
30-5-18

Santiago de Cali, 18 de junio de 2018

2 Folios

Señora
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
CALI
E. _____ S. _____ D.

Ref. Proceso : Ejecutivo de Mayor Cuantía
 Dte : **GLORIA INES GOMEZ**
 Ddos : **ANDREA FERNANDEZ SALAMANCA** y
 Otro
 Rad : 2010-084
 Juzg. Origen : Juzgado 5 Civil del Circuito de Cali

HERNANDO GARCIA RUBIO, de notas conocidas por el despacho, obrando en mi condición de apoderado judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito de conformidad a lo regulado por el numeral 1. Art. 446 del C.G.P, presento la nueva liquidación del crédito, la cual es como sigue:

CAPITAL	
VALOR	\$ 50.000.000,00

TIEMPO DE MORA		
FECHA DE INICIO		30-sep-16
DIAS	0	
TASA EFECTIVA	32,01	
FECHA DE CORTE		18-jun-18
DIAS	-12	
TASA EFECTIVA	31,44	
TIEMPO DE MORA	618	
TASA PACTADA	2,60	

PRIMER MES DE MORA	
ABONOS	\$ 0,00
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0,00
ABONOS A CAPITAL	\$ 0,00
SALDO CAPITAL	\$ 0,00
INTERÉS (ANT. AB.)	\$ 0,00
INTERÉS (POST. AB.)	\$ 0,00
TASA NOMINAL	2,34
INTERESES	\$ -

[Handwritten mark]



**H
G
R**

ABOGADOS

234

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 24.695.000
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 50.000.000
SALDO INTERESES	\$ 24.695.000
DEUDA TOTAL	\$ 74.695.000

Suma esta, la cual adicionada a la liquidación anterior por un valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 136.797.833), arroja un total adeudado a la fecha de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$161.492.833) M/C.**

Renuncio a notificación, ejecución de auto favorable y demás términos.

Del Señor Juez,

Atentamente.

HERNANDO GARCIA RUBIO
C.C N° 7.701.758 de Neiva (H)
T.P N° 213.142 del C.S. de la J.